

Santiago, 07 de mayo de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-42-LQ25 “LP-3194 Servicio de Escaneo y Digitación de Documentos Municipales y Colaboración en Propuestas de Actualización catastral”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorandum de fecha 21 de abril de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta SII N°1466 de 01 de abril de 2025 y su modificatoria aprobadas mediante Resolución Exenta SII N°1980 de 23 de abril de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por el siguiente oferente:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
96.948.100-6	VALUACIONES DE CHILE SPA

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Según lo estipulado en la Ficha Ejecutiva contenida en las Bases de la Licitación:

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N°19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

La comisión evaluadora, en análisis previo del N°2.3 Requisitos de admisibilidad de las Bases Administrativas Parte I, constata que la oferta de VALUACIONES DE CHILE SPA:

1. No presenta ninguna causal de inadmisibilidad legal de las detalladas en el punto 3.5.2 de las Bases Administrativas – Parte II
2. Presenta una oferta económica que no supera el presupuesto total para el proceso (\$150.000.000)

3. Cumple con los requisitos técnicos solicitados para cada servicio en términos de: composición y formación académica del equipo de trabajo, y entrega de un plan de trabajo para cumplir con los plazos indicados.
4. Completa en su totalidad el anexo N°5 “Oferta económica”, letras A (a1 y a2) y B.

Por lo tanto, la comisión concluye que la oferta de VALUACIONES DE CHILE SPA; cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo que procede su evaluación.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

No se realizaron consultas al oferente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 40%		
SUBCRITERIOS Servicio de escaneo y digitación	PONDERACIÓN SUBCRITERIO	PONDERACIÓN CRITERIO
a. Cantidad de clientes en el rubro de escaneo y digitación	15%	40%
b. Experiencia en el rubro de escaneo y digitación	35%	
c. Experiencia laboral del equipo de digitadores en el rubro de escaneo y digitación	20%	
d. Capacidad de procesamiento de expedientes ofertada por día: escaneo	15%	
e. Capacidad de procesamiento de expedientes ofertada por día: digitación	15%	

EVALUACIÓN TÉCNICA 40%		
SUBCRITERIOS Servicio de colaboración catastral	PONDERACIÓN SUBCRITERIO	PONDERACIÓN CRITERIO
f. Cantidad de clientes en el rubro de tasación de inmuebles	10%	55%
g. Experiencia en el rubro de tasación de inmuebles	45%	
h. Experiencia laboral de los colaboradores catastrales externos en el rubro de tasación de inmuebles	30%	
i. Capacidad de resolución de propuestas catastrales ofertado por día.	15%	

j. Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	50%	5%
k. Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	50%	

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

a. Cantidad de clientes en el rubro de escaneo y digitación			
Igual o superior a 5 clientes	100		El oferente presenta 1 cliente en el rubro de escaneo y digitación, por lo que se le asigna un puntaje de 50 que, ponderado en un 15%, da como puntaje final 7,5 puntos en este criterio.
Entre 1 y 4 clientes	50		
Sin Clientes o sin información	0		
Puntaje subcriterio a: 7,5 puntos			

b. Experiencia en el rubro de escaneo y digitación			
Igual o superior a 5 años	100		El oferente acredita experiencia de tres años en el rubro de escaneo y digitación, por lo que se le asigna un puntaje de 50 que, ponderado en un 35%, da como puntaje final 17,5 puntos en este criterio.
Entre 1 y 4 años	50		
Sin Experiencia o sin información	0		
Puntaje subcriterio b: 17,5 puntos			

c. Experiencia laboral del equipo de digitadores en el rubro de escaneo y digitación			
Igual o superior a 5 años	100		El oferente acredita experiencia promedio del equipo (cinco miembros con más experiencia) de 21 años en el rubro de escaneo y digitación, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 20%, da como puntaje final 20 puntos en este criterio.
Entre 1 y 4 años	50		
Sin experiencia o sin información	0		
Puntaje subcriterio c: 20 puntos			

d. Capacidad de procesamiento de expedientes ofertada por día: escaneo			
201 expedientes o mas	100		El oferente declara una capacidad de escaneo de 210 expedientes por día, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 15%, da como puntaje final 15 puntos en este criterio.
Entre 157 y 200 expedientes	50		
Menos de 157 expedientes o sin información	0		
Puntaje subcriterio d: 15 puntos			

e. Capacidad de procesamiento de expedientes ofertada por día: digitación			
201 expedientes o mas	100		El oferente declara una capacidad de digitación de 300 expedientes por día, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 15%, da como puntaje final 15 puntos en este criterio.
Entre 157 y 200 expedientes	50		
Menos de 157 expedientes o sin información	0		
Puntaje subcriterio e: 15 puntos			

f. Cantidad de clientes en el rubro de tasación de inmuebles			
10 ó más clientes	100		El oferente presenta 17 clientes en el rubro de tasación de inmuebles, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 10%, da como puntaje final 10 puntos en este criterio.
1 a 9 clientes	50		
Sin clientes o sin información	0		
Puntaje subcriterio f: 10 puntos			

g. Experiencia en el rubro de tasación de inmuebles			
Superior a 10 años	100		El oferente acredita experiencia de doce años en el rubro de tasación de inmuebles, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 45%, da como puntaje final 45 puntos en este criterio.
1 a 9 años	50		
Sin experiencia o sin información	0		
Puntaje subcriterio g: 45 puntos			

h. Experiencia laboral de los colaboradores catastrales externos en el rubro de tasación de inmuebles			
	Superior a 10 años	100	El oferente acredita experiencia promedio del equipo de 7,8 años en el rubro de tasación de inmuebles, por lo que se le asigna un puntaje de 50 que, ponderado en un 30%, da como puntaje final 15 puntos en este criterio.
	1 a 9 años	50	
	Sin experiencia o sin información	0	
Puntaje subcriterio h: 15 puntos			
i. Capacidad de resolución de propuestas catastrales ofertado por día			
	121 OT's o más	100	El oferente declara una capacidad de resolución de 130 OTs diarias, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 15%, da como puntaje final 15 puntos en este criterio.
	Entre 95 y 120 OT's	50	
	Menos de 95 OT'S o sin información.	0	
Puntaje subcriterio i: 15 puntos			

j. Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas			
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	El oferente cumple dentro del plazo con todos los requisitos de presentación de la oferta, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 50%, da como puntaje final 50 puntos en este criterio.
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.7 de las Bases Administrativas –Parte II.	30	
	El oferente NO cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.7 de las Bases Administrativas –Parte II.	0	
Puntaje subcriterio j: 50 puntos			

k. Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción				
	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal	100		El oferente cuenta con planes de integridad, por lo que se le asigna un puntaje de 100 que, ponderado en un 50%, da como puntaje final 50 puntos en este criterio.
	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores	0		
Puntaje subcriterio k: 50 puntos				

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

CRITERIOS	Valuaciones de Chile Spa			Puntaje ponderado
	Dato del Criterio	Puntaje ponderado	Puntaje total	
a) Cantidad de clientes en el rubro de escaneo y digitación	1 cliente	7,5	75	30
b) Experiencia en el rubro de escaneo y digitación	3 años	17,5		
c) Experiencia laboral del equipo de digitadores en el rubro de escaneo y digitación	21 años	20		
d) Capacidad de procesamiento de expedientes ofertada por día: escaneo	210 expedientes	15		
e) Capacidad de procesamiento de expedientes ofertada por día: digitación	300 expedientes	15		
f) Cantidad de clientes en el rubro de tasación de inmuebles	17 clientes	10	85	46,75
g) Experiencia en el rubro de tasación de inmuebles	12 años	45		
h) Experiencia laboral de los colaboradores	7,8 años de experiencia	15		

catastrales externos en el rubro de tasación de inmuebles				
i) Capacidad de resolución de propuestas catastrales ofertado por día.	130 OTs	15		
j) Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	Cumple con todo en plazo	50	100	5
k) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	Cuenta con lo solicitado	50		
Puntaje Total Evaluación técnica				81,75

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica del oferente es el siguiente:

Puntaje	Valuaciones de Chile Spa
Puntaje Final Evaluación Técnica	81,75

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

La oferta de la empresa **Valuaciones de Chile Spa**, cumple con lo establecido en el punto 3.3.2 de las Bases Administrativas- Parte I, es decir, obtiene más de 60 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasan a la etapa de evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA VALUACIONES DE CHILE SPA			
ZONA 1	\$ 12.471.200		
ZONA 2	\$ 23.383.500		
ZONA 3	\$ 23.383.500		
ZONA 4	\$ 23.383.500		
ZONA 5	\$ 23.383.500		
ZONA 6	\$ 12.471.200		
Conformación de expediente	\$ 3.831.800	%	
TOTAL SERVICIO DE ESCANEADO Y DIG.	\$ 122.308.200	40	48.923.280
TOTAL SERVICIO COLAB. CATASTRAL	\$ 27.667.500	60	16.600.500
TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$ 149.975.700	Puntaje Ponderado	65.523.780
Fórmula Puntaje Oferta		Puntaje Total Evaluación Económica	100
65.523.780 X 100 = 100			
65.523.780			

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

		PONDERACIÓN %	PUNTAJE PONDERADO
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	81,75	40	32,70
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100,00	60	60,00
PUNTAJE FINAL VALUACIONES DE CHILE SPA			92,70

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica y económica, la comisión evaluadora recomienda adjudicar a la empresa **Valuaciones de Chile Spa** la licitación **ID 1605-42-LQ25 (LP-3194)** dado que obtiene un puntaje de 92,70 puntos ponderados y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por un monto de \$150.000.000, IVA incluido.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Muriel Briones Serrano.
Presidenta

Mónica Lagos Roco
Integrante

Eduardo Méndez Baeza
Integrante

Carolina Garrido Cepeda
Integrante